

**COMUNICADO**

Tunja, 20 de marzo de 2019

- PARA: FUNCIONARIOS QUE PERTENECEN AL NIVEL ASISTENCIAL DE LA PLANTA DE CARGOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ Y QUE SON FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA.**
- DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
- ASUNTO: REANUDAR LA OFERTA A TRAVÉS DE ENCARGO DE VACANTES DEFINITIVAS EN EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA DEL MUNICIPIO DE NOBSA**

La Convocatoria No. 002 de 13 de febrero de 2019, convocó a oferta a través de encargo de vacantes definitivas en el cargo de Auxiliar Administrativo a funcionarios que pertenecen al nivel asistencial de la planta de cargos de las instituciones educativas de la Secretaría de Educación de Boyacá y que se encuentran inscritos en carrera administrativa.

El 19 de febrero de 2019, se publicó comunicado en la página web de la Secretaría de Educación de Boyacá, suspendiendo los traslados relacionados con la Institución Educativa Técnica de Nobsa, por orden del Juzgado Segundo Penal Municipal para adolescentes con función de Control de Garantías de Tunja.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el fallo proferido por el Juzgado Segundo Penal Municipal para adolescentes con función de Control de Garantías de Tunja, que conoció de la Acción de Tutela No. 2019-00016, se procede a reanudar el tiempo establecido en la Convocatoria No. 002 de 13 de febrero de 2019, que con base a la fecha de publicación y la fecha de suspensión, resta un día para la inscripción a través de encargo, de las vacantes definitivas (2), en el cargo de auxiliar administrativo en la Institución Educativa Técnica de Nobsa.

ORIGINAL FIRMADO POR  
**SANDRA MILENA SUÁREZ CORTÉS**

Aprobó: FRANCISCO DIAZ BONILLA, Subdirector Talento Humano

Revisó: ROSS MERY BERNAL CAMARGO, Gestión de Personal

Elaboró: MARIA TERESA RINCÓN GRANADOS, Administración Planta